

Precio de los anuncios

Ptas.

A la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del día de su publicación

El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.



Precios de suscrición

Ptas

En la isla, un mes adelantado . . . . . . 1'50

En el resto de España, trimestre, id. . . . . . 5'00

Ultramar y Extranjero, lo que corresponde por aumento de franqueo.

Número suelto

DIEZ CÉNTIMOS

Año 16. — Mahón, viernes 16 Octubre de 1896. — N.º 4.553

SECCION POLITICA

El espejo nacional

Para hacerse cargo de lo que es la administración pública en España, no hay más que fijarse en el conflicto que amenaza á los habitantes de Madrid, con motivo de la persistente sequía que tanto preocupa á varias regiones de España.

Por cuenta de la nación, y bajo la dirección del ministerio de Fomento, se construyó el canal de Lozoya para proveer de aguas potables á la villa de Madrid. Cuidan de la cuenca del Lozoya ingenieros nombrados por el Gobierno, que intervienen en cierto modo la conservación del canal y la del depósito de aguas, que está á cargo del Ayuntamiento de Madrid.

Está demostrado hace muchos años, que el depósito de aguas del Lozoya no tiene la bastante capacidad para contener el caudal necesario para el consumo de Madrid. Como está también demostrado, ahora por modo evidente, que las aguas que discurren del canal no son suficientes para en épocas de seca proveer al vecindario de la capital de España.

¿Se acordó alguien, el ministro de Fomento ni el Gobierno, de que podía llegar el caso de escasear el agua en Madrid hasta para los usos más indispensables?

Nuestra administración pública no se acuerda de Santa Bárbara hasta que truena. Ha venido la sequía, ha disminuído el caudal; el cielo no hace caso de las rogativas que se le dirigen, y los habitantes de Madrid beben como pueden, lavan si tienen agua y pasean entre nubes de polvo, porque el agua escasea y no pueden gastarla para el riego.

Y esto sucede en Madrid, á las barbas de ese gobierno que todo lo centraliza, que todo lo quiere saber, intervenir, fiscalizar y mandar; de esos partidos restauradores que han cercenado todas las facultades de las provincias y de los municipios; so pretexto de moralizarlos y disciplinarlos.

Y sucede al pié de la letra aquello que con tanta sabiduría expresa el proverbio popular. Quien mucho abarca poco aprieta, y lo que resulta es que en el ministerio de la Gobernación lo ignoran todo y en las provincias y municipios, aguardando la autorización ministerial, no hacen nada.

La carencia de agua puede producir un conflicto en Madrid, y vendrá, por lo que viene todo en España, por descuido é imprevisión del Gobierno.

Así va todo, absolutamente todo. Conflicto en Cuba por esa pereza constitucional, por esa apatía que apar ta la atención de los gobernantes de todo lo serio y lo provechoso. Conflicto en Filipinas por esa pereza que aleja á nuestros políticos del estudio de los problemas que lo requieren, atándoles la voluntad y privándoles de toda iniciativa. Conflicto económico por falta de aptitud y de energía para reformar sistemas que pugnan con el modo de ser de esos tiempos. Conflicto en todo, porque la mayor parte de los que en España presumen de estadistas, solo tienen en actividad la lengua; mucho discurso, mucha chanzoneta, mucho ingenio, gracia abundante, párrafos de belleza encantadora... palabras, palabras, palabras, ausencia completa de carácter y de conceptos útiles y levantados.

En el espejo de Madrid mírense todos los españoles. Si á tal extremo tiene olvidados á aquellos habitantes el Gobierno y su Municipio ¿qué tiene de particular que no se acuerde de las provincias más que para sacarlas dinero, soldados y toda suerte de sacrificios?

(La Publicidad.)

Carta de Madrid

12 de octubre.

Y sigue la embrolla y España padeciendo bajo el pontificado canovista!

Que es la razón que me asiste para declarar á esta nuestra patria, el pueblo más cachazudo y más hombre de bien del mundo!

Dos partidos, ó mejor, tres ó cuatro docenas de hombres, bajo la dirección de dos jefes, vienen explotándola á sus anchas desde hace 22 años: para ellos son los destinos, las actas, los honores, el provecho, la influencia; pues nada de cuanto vale la pena, se consigue si alguno de ellos no lo quiere; desde los tres entorchados de príncipe de la milicia hasta la plaza de barrendero de la última villa, todo se debe á su «buen querer».

Porque fíjense en el caso mis lectores; en esta España de la regencia como en la anterior de la restauración, no hay cargo público, ni destino alto ó bajo que no se dé por influencia, ni expediente que no se despache por recomendación, al punto de ser la característica de España, el exigirse relaciones para todo, aun para lo más nimio. Si hay alguien que lo ponga en duda pida algo por justificado que sea y verá dormir la solicitud correspondiente, hasta tanto que no sirva de acicate la carta ó la tarjeta de un amigo.

Entra en una oficina un ciudadano honrado, á veces con el propósito de dar dinero al Estado, y el ordenanza, que es menos que el portero, le ataja el paso, le habla con insolencia y gracias si á fuerza de ruegos le deja pasar adelante. Llega al negociado en cuya demanda iba; el escribiente más ínfimo no le hace caso, el oficial le vuelve la espalda y no es raro recibir como respuesta media docena de groserías.

Pero que entre el cacique, el diputado ó el senador, y aquellos mismos que hicieron gala de su falta de respeto y de educación, aparecerán convertidos en quita-motas, dispuestos á cuanto se les pida por gordo que sea, adelantándose al deseo del demandante.

Pues estos casos son de todos los días y en todas las esferas: ¿se impone la conveniencia de un indulto? pues no se dará si no hay una recomendación; ¿se muere de hambre una familia honrada cuyo jefe tiene todas las aptitudes necesarias para ser un buen empleado? pues habrá de acogerse á una casa de caridad si no hay un hombre de influencia que le tienda la mano; ¿hay vacante un cargo que se da por oposición? pues el tribunal se nombrará á gusto del aspirante que tenga mejor padrino.

Y de esta suerte, envanecidos liberales y conservadores, al punto de creerse los únicos árbitros del país, dejan que las cosas marchen á la ventura, sin preocuparse gran cosa de las necesidades públicas, y cuando por sus torpezas se llega al punto en que nos encontramos, lejos de entonar el yo pecador, se vuelven airados contra cuantos no son ellos, cargándoles la responsabilidad de aquello mismo de que ellos tienen la culpa.

Y luego, con decretar contribuciones imposibles de pagar, salen del paso, diciendo de seguro para sus adentros: «que me quiten lo bailado»; cuando no: «el que venga atrás que arree». Y los unos honrados con títulos de Castilla; y los otros ricos, merced al manejo, consecuencia de su posición; y los de más allá con derechos á jubilaciones y cesantías, y tales cuales en puestos inamovibles, desafiando á cuantos se quejan cuando no los consideran plebe inmunda á quien se debe tratar á zapatazos.

Por supuesto, que como consecuencia obligada de estas cosas, es esta manía de echarla de desinteresados y de definidores de todas las actitudes. «Gastaremos, dicen, hasta la última peseta para salvar á España,» y aún cuando ellos tienen muchas, como no pagan cinco céntimos de contribución, la última peseta es la del infeliz Juan, que sufre resignado y que vende su yunta ó su pedazo de tierra, para que los mandones se la administren conforme les parezca mejor.

Si al fin, tras de todo esto resultara un país medianamente floreciente, ó por lo menos considerado en el mundo, del mal el menos; ¡pero que si quieres! la soledad es nuestra característica, y como del árbol caido todos hacen leña, no hay quien no nos moje la oreja ó se burle de nosotros.

Para que todo se halle al mismo nivel, ahí están los privilegiados, á quien nada les arredra, al punto de contraer contubernios tales, que hoy se ve á quienes parecían llamados á ser encarnación de las esperanzas del progreso, unidos en nefando matrimonio con los perpétuos enemigos de todo adelanto.

Me decido á ser hoy un Jeremías porque deseo que la opinión vaya poniendo los puntos sobre las íes, para que cuando llegue el caso se comprenda que el interés de atraer mucha gente para la defensa y sostenimiento de lo que ha de venir, exige previamente separar la cizaña del trigo, ó en otros términos: no contar en modo alguno con quienes hoy están trabajando por causas de perdición, en la esperanza de que con variar de bisiesto, serán mañana olvidados todos sus errores.

FELIPE.

Últimos Telegramas

El «Princesa de Asturias» Sin variación

Cádiz 13, 4'50 t.

El «Princesa de Asturias» sigue en la misma situación.

Nada han resuelto en definitiva los ingenieros.

Los navieros Haynes han propuesto constituir inmediatamente un dique flotante provisional, para asegurar la popa del barco, en vez de la pipería que le van á amarrar, asegurando que saldría más barato y daría mejor resultado.

Los cruceros «Aragón y «Navarra» no pueden maniobrar.

Hoy se han sacado fotografías del «Pincesa de Asturias».

En los Estados Unidos

Mac Kinley á la Presidencia

París 13, 2'30 t.

Un despacho de Nueva York dice que el partido republicano nacional asegura la elección de Mr. Mac Kinley para la Presidencia.

La lucha, circunscrita á Mr Bryan, del partido democrático, dará según los tanteos, 270 votos al primero y 110 no más al segundo.

La candidatura republicana, á la que se augura el triunfo, lleva á Mr. Hobart para la vicepresidencia de la Confederación.

La insurrección en Filipinas

Informes de «Le Temps»

París 13, 8 n.

Según informes de «Le Tems», entre las causas de la insurrección está la francmasonería.

Cree el corresponsal de *Le Temps* que significa poco el fusilamiento de una veintena de insurrectos sin notoriedad, si se exceptúa al chino Osorio y al mestizo Inocencio.

Dice que se ha propagado el programa separatista por medio de libros impresos clandestinamente en Madrid, Barcelona, y Hong Kong, además de una revista mensual en lengua tagala.

Examina las fuerzas del ejército de Filipinas, que no comprenden más de 2.000 peninsulares, siendo indígenas los demás; lo cual dificultaría la reconquista de Filipinas, en caso de una traición.

De Constantinopla

París 13, 10 n.

Dice un telegrama de Constantinopla que Austria-Hungría, reclama seis mil libras á la Sublime-Puerta, como indemnización dedida á la familia del vicecónsul asesinado en Seves. así como la destitución del gobernador.

—Los empleados en el arsenal han hecho una manifestación por las calles, reclamando las pagas que se les deben, y provocando un violento tumulto.

Sir W. Harcourt

París 13, 10'5 n.

En Londres se aseguraba esta tarde que después de Lord Rosebery, se retira de la política militante del partido liberal, sir William Harcourt, indicado desde hace tiempo para heredar la jefatura de Mr. Gladstone.

Se asegura que sir William ha mandado ya la correspondiente carta á Mr. Ellis, «whip» de la minoría liberal en la Cámara de los Cumunes anunciándole que se retira del partido y del Parlamento.

Además ha dado parte de su decisión en una carta á Mr. Gladstone.

El Sr. de Chichkine

París 13, 10'50 n.

El Sr. de Chichkine, gerente del ministerio de Negocios Extranjeros de Rusia, se encuentra en Berlín, de regreso á San Petersburgo.

Hoy ha sido recibido en el palacio nuevo por el emperador, quien le ha retenido á almorzar.

Correo extranjero

LA VISITA DEL ZAR

Opinión alemana

La «Gaceta de Alemania del Norte» que hasta hoy ha publicado los telegramas de París comentándolos, rompe finalmente el silencio y dice:

«El emperador Nicolás ha podido convencerse, desde sus primeras visitas á los soberanos de Austria y Alemania que la paz no tenía defensores más ardientes que esos dos príncipes. Además, ha salido de Inglaterra con la certitud de que esta nación no amenaza el concierto europeo. Y el último cuadro que se ha presentado á los ojos del zar y de la zarina ha llenado de satisfacción á esos soberanos pacíficos.

El estrecho acuerdo que existe entre Rusia y Francia ha encontrado muchas veces su expresión en fiestas brillantes y en la alegría del pueblo francés, en los brindis del zar y del presidente de la República francesa.

No vemos ninguna razón para modificar nuestro criterio sereno y positivo respecto de las relaciones franco-rusas después de las fiestas de París.

Cómo hasta ahora no ha existido ningún conflicto de intereses entre los dos Estados, y pasará mucho tiempo sin que exista, es natural que obren de común acuerdo y se ayuden en las cuestiones de interés común. En Alemania se ha convencido con razón que Rusia particularmente no desea explotar la alianza para un fin ofensivo, sino que la quiere que sirva únicamente para la paz.

Por otra parte, Alemania no tiene ningún conflicto político que arreglar con Rusia, por esto con toda imparcialidad hacemos resaltar el gran éxito de las fiestas de Cherburgo, de París y de Chalons.»

París 12 de octubre

El corresponsal del Times que asistió á la revista de Chalons refiere que cuando desfilaron los batallones de cazadores, su actitud era tan hermosa y su paso tan regular, que el Czar hizo un gesto de admiración y aplaudió.

El mismo corresponsal refiere las observaciones siguientes que le hizo un oficial inglés que había presenciado las maniobras alemanas. El desfile de las tropas francesas le pareció admirable, la infantería y la artillería superiores á las de los alemanes y solo la caballería tenia aun algunos adelantos que hacer.

Aquel oficial admiraba el manejo de las Piezas de artillería; pero conceptuaba que los caballos blancos que iban en los tiros los hacían demasiado visibles en un campo de batalla.

Un redactor del Gaulois ha interrogado á un alto personaje, á quien su situación pone de una manera especial en el caso de conocer la naturaleza de las relaciones franco rusas, las cuales le ha confirmado, completándolas con los pormenores siguietes:

«Hay, en efecto un papel redactado, firmado y revestido de los sellos de las dos partes contratantes. Es un convenio militar entre el gobierno francés, por quien lo ha firmado M. Casimiro Perier. En cuanto al carácter de este documento, que se canjeó solemnemente entre el barón de Giers y M. Casimiro Perier en el mes de marzo del año 1894, es bastante delicado hablar de él. Basteos saber que en él se estipula que en el caso de declaración de guerra á una de las dos potencias contratantes por una de las potencias de la triple alianza, las fuerzas militares de la otra entrarán inmediatamente en campaña, junto con las fuerzas de la potencia atacada.

Mas, lo que en el convenio entre nuestros dos países se arregla, es su línea de conducta en el caso de atacar Alemania ó Italia á Rusia ó á Francia.

Los militares y marinos franceses, los individuos de los Consejos superiores de guerra, del Estado Mayor y de la marina se han puesto de acuerdo con sus colegas rusos para todo cuanto concierne á la eventualidad de ponerse simultáneamente en campaña los dos ejércitos y las dos marinas rusos y franceses. Todo se ha previsto en un anexo el convenio firmado y rubricado.

Después del acontecimiento capital de la venida del Czar y de la Czarina á París, la prolongada permanencia de M. Chichkine en París, la cual quita al viaje de su soberano á Darmstadt la más mínima importancia política, aun cuando se encuentre de nuevo con Guillermo II, permite suponer que se está en vísperas de firmarse entre Francia y Rusia, si ya no lo está, un nuevo convenio que anulará el primero.»

Ecos políticos

El «Diario de Barcelona» plumeando sobre las catástrofes de la Marina:

«Cada vez que se da orden de hacerse á la mar el acorazado «Alfonso XIII», construido en el arsenal del Ferrol, ocurre una avería que impide de cumplir lo mandado. Esto se viene repitiendo desde hace más de medio año, y mientras la administración de la Marina busca barcos en el extranjero, para comprarlos á cualquier precio, no sabe poner el «Alfonso XIII», en condiciones de navegar ni desvanecer la suposición de que, gracias al tanque corrido, se encuentra en condiciones iguales á las que se supone ocasionaron la pérdida del «Reina Regente».

No sabemos que el «Pelayo» haya dado la vuelta al mundo, pero sí que se ha dicho, y nadie lo ha desmentido, que sin haberse movido apenas de los arsenales ha habido necesidad de enviarlo al extranjero para cambiarle las máquinas. En igual caso se halla el «Destructor», barco de brillantísimas condiciones marineras, pero cuando ha habido necesidad de demostrarlas en Cuba para impedir las expediciones filibusteras, convirtiéndose por su andar en terror de los Estados Unidos, ha resultado que también las máquinas se le habían inutilizado, y como al «Pelayo» ha sido necesario enviarlo al extranjero para cambiárselas, sin que ni uno ni otro hayan perdido jamás de vista nuestras costas.

Lo que ha pasado con el «Princesa de Asturias» es un colmo. A los ocho años de comenzado el barco se intenta botarlo; para un buque de 7'000 toneladas se utiliza una grada construida para barcos de 1,500, y la grada se hunde, la botadura se convierte en varadura y nadie se atreve á afirmar cual será el resultado final. Hasta ahora solo sabemos que el buque tiene abolladuras, que para evitar una catástrofe lo sostienen los cruceros «Aragón» y «Navarra», y que no se cree posible hacer nuevas tentativas hasta el 8 del mes próximo.»

Y así nontinúa hasta llegar al párrafo final en el que se expresa así:

«Dícese que el general Beranger se propone dictar enérgicas medinas. La primera que ha de tomar es marcharse, y si quiere prestar un servicio á la patria, aconseje al Sr. Cánovas que busque un hombre de voluntad de bierro para ponerle al frente de la Marina, hombre dispuesto á poner término al desbarajuste tradicional que constituye su manera de ser.»

Votamos con el «Diario de Barcelona».

Telegrafían desde la Habana á los periódicos de París, y tomamos de ellos con preferencia la noticia que lo dijesen los diarios españoles, porque suelen decir fuera de España que exageramos, que Maceo ha tenido en los últimos combates 523 muertos y 932 heridos.

Se ha batido bien el cobre, y de seguir la persecución como ha comenzado, no dudamos que el cabecilla mulato acabará sus fechorías bien pronto.

El asunto es no dormirse y seguir con constancia, pese á todos los obstáculos, batiendo diariamente á las negradas de Pinar del Río, que se han de acabar pronto si menudean los verdaderos combates.

En España se espera que hasta fin de año vaya la insurrección casi completamente vencida, porque destrozando ó matando á Maceo se tienen ganadas las tres cuartas partes de la partida.

Esperemos con confianza pues hasta ahora puede decirse que no se ha empezado á combatir de veras.

El Sr. Fabié abriga fuertes dudas, y no es extraño que las abrigue porque ya han comenzado los fríos, de que el general Weyler logre triunfar de Maceo en la provincia de Pinar del Río.

Lo mismo dicen los filibusteros.

De modo que ahora que le da al Gobierno por perseguir á quien bien le parece, con pretexto de filibusterismo, andese con cuidado el ilustre farmacéutico, que en su odio á Weyler y en su amor al Napoleón Martínez Campos, no se fija en que está haciendo una labor completamente insurrecta.

Un poco de tiento, y deje pasar unas semanas, que entonces veremos lo que sucede.

Se han reunido en el ministerio de Marina, bajo la presidencia del general Beranger, el vice-presidente del Centro Consultivo, vicealmirante Butler, los contraimirantes Martínez de Espinosa, Bermejo, Montojo y Sánchez Barcáiztegui, el asesor general del mismo Sr. Gálvez, el capitán de navío de primera clase Sr. Terry, el ingeniero inspector Sr. Torelló y el secretario del Centro Consultivo, señor Ferreti.

Todos ellos han deducido que el «Princesa de Asturias» no ha sufrido desperfecto alguno que afecte á su extructura y no se halla en peligro.

Así sea.

Pero la verdad es que en este asunto todos son al saco y el saco está en tierra.

MAHÓN

Sesión ordinaria del Ayuntamiento

correspondiente al día de ayer.

Se abrió bajo la presidencia del señor Alcalde D. Juan de Olivar, Barón de las Arenas, con asistencia de los concejales Sres. Vinent Victory, Mir, Pons Pons (D. Lorenzo) y Gomila.

Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión ordinaria anterior.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Policía Urbana en una instancia de D. Juan Olives Carreras, se acordó interesar de la «Eléctrica Mahonesa» sustituya el poste que existe en la esquina de las calles de Cifuentes y Prieto y Caules por soportes colocados en la fachada de la casa de la propiedad del solicitante.

De conformidad por lo informado por la Comisión de Hacienda en una instancia de los Sres. D. Jorge Teodoro Ladico, D. Juan Gimier y otros comerciantes, se acordó, que por la Alcaldía se resuelva lo que corresponda según Reglamento á la parte relativa á que las especies sujetas al impuesto de consumos que se desembarquen en los muelles, no sean intervenidas por la Administración del ramo, hasta que sus dueños, encargados ó consignatarios se presenten á recogerlas.

Y respecto á que se marquen y den á conocer al público los caminos regulares de tránsito para las especies que se conduzcan al extra-radio, se acordó publicar en los periódicos locales, los que se hallan, actualmente declarados regulares para dicho efecto, suprimiendo el viejo de Llumesanas, y que se coloquen rótulos visibles en dichos caminos regulares para conocimiento del público.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Hacienda en una comunicación del Sr. Director del Instituto de 2.ª enseñanza, se acordó no abonar haberes al catedrático de Francés sinó desde el día que tomó posesión de su cargo en esta ciudad.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Hacienda, una comunicación del Sr. Director del Instituto de 2.ª enseñanza, de esta ciudad en la que participa que el catedrático de Latín D. José Herrarte Cevea no se ha presentado á desempeñar su cargo á pesar de haber tomado posesión de él en Zamora el 4 de Mayo de 1895.

Se acordó remitir á la aprobación de la Administración de Hacienda de la provincia, el reparto y conciertos celebrados con los habitantes del extradio de este término municipal para cubrir el cupo de consumos en el corriente año económico.

Se acordó aprobar la cuenta de higiene correspondiente al mes de Septiembre próximo pasado y que el producto líquido ingrese en caja.

Se acordó declarar caducadas todas las concesiones de medicinas gratuitas hechas hasta ahora á individuos no socorridos por la Asociación de Beneficencia Domiciliaria.

Se acordó quedar enterado con gusto de una atenta invitación hecha á este Ayuntamiento por el Cabildo Metropolitano de Valencia para asistir á la Consagración del nuevo obispo de Menorca Ilustrísimo Sr. don Salvador Castellote de la felicitación dirigida á este por el Sr. Presidente á nombre de esta Corporación, y del telegrama de contestación agradeciendo la felicitación y ofreciéndose al Municipio.

Se señaló la orden del día para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

El periódico conservador ha de faltar siempre á la verdad.

Dice en su número de ayer que nosotros sentimos que el Alcalde cediera gratuitamente el Teatro para la función dada á beneficio de los mozos destinados á Cuba, cuando precisamente dijimos lo contrario, esto es, que si se hubiese consultado á la Junta de Beneficencia ó al Ayuntamiento, habrían cedido el Teatro gratis. Lo que censuramos es que el Alcalde, abogándose facultades que no tiene, cediera el Teatro sin consultar ninguna de dichas Corporaciones.

Por el anuncio que en nuestro número de ayer publicamos verían nuestros lectores, que queda convocada para el 26 de este mes, la Junta general ordinaria de la «Maquinista Naval».

Tenemos entendido que la Junta Directiva de la misma, ha aprobado ya el balance del año económico finido el 30 de Septiembre, y ha acordado, en vista del resultado que aquel anoja, proponer á la general el reparto de un dividendo de beneficios del seis por ciento.

Nos alegramos infinito del buen resultado obtenido en el primer año de funcionar la expresada sociedad, no solo por la importancia que los talleres de la Maquinista dan á nuestro puerto, sino también por los muchos brazos que ocupa con sus trabajos.

Los Sres. Ruiz y hermanos iniciadores de esta nueva industria en esta ciudad, son merecedores de nuestros más sinceros plácemes.

Esta mañana ha fondeado en nuestro puerto el Yate de recreo inglés «Theodoro».

Nuestro mercado se ha visto esta mañana abundantemente surtido de pescado y casi todo de una misma clase. Nada menos que unas treinta y cinco mesas de las cuarenta y dos que había ocupadas, contenian calamares.

A personas ancianas y que acostumbran acudir diariamente á aquél sitio, les hemos oido decir, que no recordaban haber visto en un solo día tanta abundancia del referido pescado.

Se conoce que las personas indicadas no han estado en Madrid, pues que allí abundad que es un primor los *calamares... políticos.*

Asegúrasenos que mañana los excedentes de cupo del 93 que ingresaron en filas al objeto de recibir la correspondiente instrucción militar, pasarán al derruido castillo de San Felipe para ejercitarse en el tiro al blanco, siendo inmediatamente enviados á sus casas.

Parte comercial

El trigo en el mercado de Barcelona continúa el alza iniciada hace algunas semanas, llegando á cotizarse el candeal de Castilla á 19 pesetas los 60 K. franco del derecho de consumos, y los extranjeros siguen la misma suerte en vista del alza manifestada en los mercados reguladores.

1896

Hoja del Calendario para mañana

Octubre 17 Sábado

Santa Eduvigis, duquesa de Polonia, viuda.

Sale el sol á las 6'12.—Pónese á las 5'.19

Luna: sale 3'23 M.—Pónese 2'2 T.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 15

De Gibraltar vapor yacht, inglés «Theodora», cap. Mr. J. Collins, con 14 trips. 2 pas. y su equipo.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

De Filipinas

Madrid 15, 1'30 t.

Un telegrama oficial de Manila dice que los rebeldes atacaron el fuerte Talisay y que una columna de cuatrocientos hombres que fué en auxilio del destacamento fué rechazada por los rebeldes. Nuestras tropas tuvieron dos oficiales y 16 soldados muertos y un jefe, dos oficiales y 20 soldados heridos. El general Blanco con dos batallones ha marchado á Talisay.

Impresión penosa.—Los carlistas.—Los franceses

Madrid 15, 6'30 t.

Las noticias recibidas de Filipinas han causado penosa impresión.

Es objeto de muchos comentarios el proyectado viaje á Venecia de importantes jefes carlistas.

El gobierno de Francia se reserva su libertad de acción con respecto al atentado de Alhucemas.

Ventajas del toreo

Madrid 16, 2'30 md.

El diestro Lesaca ha tenido una grave cogida en la plaza de toros de Guadalajara, al intentar dar muerte al segundo toro.

Fué conducido á Madrid falleciendo en el trayecto entre la estación y la fonda en donde se hospedaba. Su entierro se verificará mañana.

De Manila

Madrid 16, 10 m.

Se halla gravemente enfermo en Manila el general Echaluce por cuyo motivo ha regresado á dicha capital el general Blanco que había salido á operaciones habiéndole sustituido en las que tienen lugar en Batanoa, el general Aguirre.

BANCO DE MAHON

—

BOLSA DE BARCELONA

15 Octubre 1896.

4'15 tarde.

4 por 100 interior.	63'12
4 por 100 exterior.	74'10
4 por 100 amortizable . . .	00'00
B. H. de Cuba 1886	85'86
Id. Id. 1890	71'87
Acciones ferro-carril Francia.	00'00
Id. Id. Norte. .	28'05
Id. Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia . . .	53'20
Id. Trasatlántica .	00'00
Id. Almansa . . .	56'87

PLATO DE POSTRE

Un pintor y un amigo suyo, bastante gastrónomo, se paran delante del escaparate de un restaurant. En primer término ven los más suculentos manjares; detrás está el fondista.

—¡Qué hermosa cabeza!—exclama el discípulo de Apeles.

—Ya lo creo, como que es de jabalí.

—No, hombre.

—Te lo aseguro... ¿no ves los colmillos?

—¿Pero qué estás diciendo?

—Yo hablo de la cabeza que hay en la fuente.

—Yo de la del fondista.

* * *

—En una tertulia:

Un caballero habla de una canción de modo, muy aplaudida en los cafés cantantes.

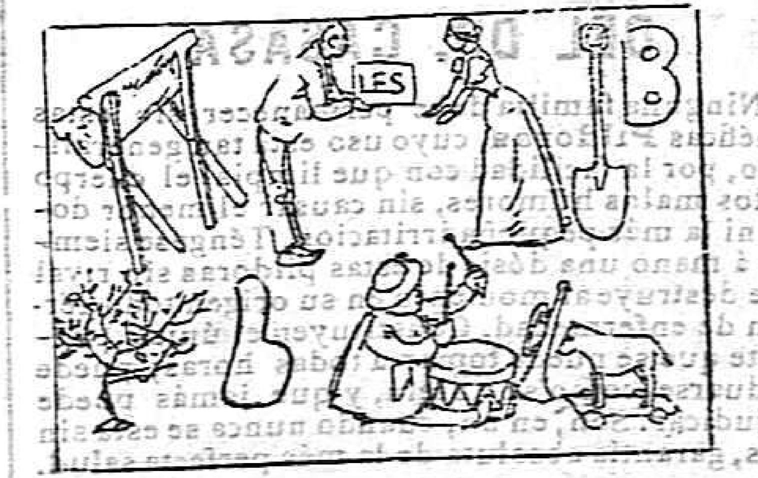
—Cántela usted—dice la dueña de la casa.

—No me es posible, señora; es demasiado libre.

—Pues en ese caso diga usted únicamente la letra.

* * *

GEROGLÍFICO



La solución el número próximo.

Anuncios.

Don Juan Ginart Hernandez, Recaudador voluntario de la única zona de Menorca.

Hago saber: Que la Recaudación de las cuotas de la contribución territorial é industrial correspondientes al segundo trimestre 1896-97 tendrá lugar en los pueblos de esta isla en los días que á continuación se expresan.

Para conocimiento de los contribuyentes se hace saber que deben exigir del Recaudador el talón recibo firmado, único documento que justifica el pago. Asimismo se hace saber que transcurridos los días de cobranza señalados en este edicto para cada Distrito municipal, podrán los contribuyentes satisfacer sus cuotas sin recargo durante los diez primeros días del mes de Diciembre próximo, en el local de la Recaudación sito en Mahón calle de la Infanta 12, de 9 á 1 de la mañana.

Alayor de 1 al 5
Ciudadela de 7 al 12
Ferrerías de 1 al 3
Mahón de 1 al 6
Mercadal de 1 al 3
Villa-Carlos de 14 al 16

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 33 de la Instrucción de Recaudadores de 12 de Mayo de 1888.

Mahón 13 de Octubre de 1896.—El recaudador, Juan Ginart.



La Marítima

COMPAÑÍA MAHONESA DE VAPORES

Para Marsella directamente

Saldrá de este puerto en la mañana del día 19 del corriente mes el vapor «Nuevo Mahonés», al mando de su capitán D. Bernardo Seguí, donde limpiará sus fondos regresando á Mahón en cuanto haya efectuado dicha operación.

Admite pasajeros á los precios de costumbre agregando á estos el impuesto de tráfico creado por Ley de 30 de Agosto último, y carga á precios convencionales.

Mahón 7 Octubre 1896.—Por «La Marítima», Compañía Mahonesa de vapores.— El Director Naviero, P. A. V. Montanari.

Se arrienda en Benifadet una bodega con sus enseres.

Informarán Plaza del Retiro n.° 2.

Aprendiz

Para un comercio se necesita uno de 12 á 13 años de edad.

Informarán en esta imprenta.

Dinero

Se proporcionan cantidades con garantía hipotecaria á un interés módico.

Informes San José 33.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS



SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del **Dr. Pizá** de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. **Premiado con medallas de oro en la Exposicion de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París, 1895.** Diez y siete años de éxito. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios y explosiones de Gas

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 25 AGOSTO DE 1865

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, principal

(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

DIRECTOR-GERENTE: *Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Córtes, abogado y propietario.*

Esta Compañía cuenta por sí sola en la isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase.

Capital social 20.000.000 de reales

Capitales asegurados: Ptas. 1.913.542.627,90

La Compañía ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

SUB-DIRECTOR EN MENORCA:

D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3, Mahón.



Véndense en el establecimiento de D. Bernardo Fábregues, Nueva, 25, y en la imprenta de D. Miguel Parpal.

LA UNION

COMPAÑÍA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828

RECONOCIDA EN ESPAÑA DE REAL ORDEN

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de Seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caida del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social	10.000.000 Francos
Reserva	8.705.000 »
Primas á cobrar	74.287.038 »
Total de garantías	92.992.038
Capitales asegurados	15.127.713.242 »
Siniestros pagados	194.000.000 »

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colon, y calle Merced, 20, 22 y 24

Director: D. E. Ges.

SUB-DIRECTOR: D. Federico J. Cardona, calle Gracia, 45 y Muelle.—MAHON

Subastas

El domingo 18 del actual, á las 3 de la tarde, se venderá en licitación privada la casa número 4 de la calle del Obispo del pueblo de San Luis, siempre que la postura fuera del agrado de los vendedores.

El acto tendrá lugar en «El plá de sa creu» en dicho pueblo por voz del pregonero público.

***

El día 18 del actual á las once de su mañana, se venderá en licitación verbal en la Agencia Administrativa é Hipotecaria, (Arravaleta 12 A.) una casa situada en la calle de Cifuentes número 141, bajo las condiciones que se dirán en el acto de la subasta.

***

El día 18 del actual á las once de su mañana se venderán en subasta pública en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal una casa sita en Mahón, plaza de San Francisco n.° 13 y otra sita en Villacarlos, calle de San Jorge n.° 15, bajo los tipos de 9.000 pesetas y 360 respectivamente.

Los títulos de propiedad y condiciones de la subasta obran en poder del expresado Notario.

Para alquilar

La casa número 18, Cuesta de Deyá: informarán en el número 16.

***

Lo están los altos de la casa nueva de la calle de San José núm. 31.

Informes en los bajos de la misma.

***

Lo están las casas núms. 3 y 7 de la calle Nueva. Para informes dirigirse calle del Angel núm. 15.

Se alquila

el huerto de recreo llamado de *la Francesa* con todos sus edificios, situado en la calle de Santa Victoria.

Informará D. Juan Goñalons, calle del Horno núm. 25.

Para vender

Lo está la casa calle de Gracia números 12 y 14.

Informes, calle de Ramis, número 35.

***

Lo está la casa calle San Manuel n.° 33.

Para informes en la misma, ó bien calle de Gracia n.° 110.

***

Lo está una casa del centro de la calle de San Luis, en el pintoresco pueblo del mismo nombre.

Para informes en esta imprenta.

***

Lo está una casa situada en el vecino pueblo de San Luis, calle del mismo nombre y linda con la calle del Obispo. Para informes en la imprenta de este periódico.

Para vender

Lo está una casa situada en esta Ciudad calle de Cifuentes 29 31 con puertas en la plaza de la Esplanada 61-62.

Informes San José 33.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales

DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. Casasa en su Gran Farmacia plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades

SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales.—Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan

DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Imprenta de Bernardo Fábregues.